

DADA en la Sala Capitular de San Francisco de Macoris, a los 9 días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.— (Fdos.) Lic. R. E. Dickson H., Presidente del Ayuntamiento; Aristides Peguero, Síndico Municipal; José R. Simó, Secretario General.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho; años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

Los Secretarios:

Federico Nina hijo.

M. C. Peña Morros.

El Presidente:

Porfirio Herrera.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 19, inciso 3º de la Constitución de la República;

PROMULGO la presente Resolución, y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Resolución No 1629, del Senado, aprobando varios nombramientos diplomáticos.— G. O. No 6742, del 28 de Enero de 1948.

E L S E N A D O DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 1629.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Licenciado Carlos Sánchez y Sánchez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República del Perú; Alfredo Fernández Simó como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones; Juan Parra como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones; Doctor Hugo José Villanueva como Segundo Secretario de Embajadas y Legacio-

nes, y Luis Baquero Rodríguez como Agregado Económico de Embajadas y Legaciones.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho; años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

R. Emilio Jiménez,
Secretario.

Germán Soriano,
Secretario.

Resolución Nº 1630, del Senado, aprobando nombramientos diplomáticos a favor de los señores Lic. Elías Brache hijo y Dr. Fabio A. Mota.—
G. O. Nº 6742, del 28 de Enero de 1948.

E L S E N A D O
. DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 1630.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Licenciado Elías Brache hijo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en España y Doctor Fabio A. Mota como Consejero Cultural de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho; años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

R. Emilio Jiménez,
Secretario.

Germán Soriano,
Secretario.

nes, y Luis Baquero Rodríguez como Agregado Económico de Embajadas y Legaciones.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho; años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

R. Emilio Jiménez,
Secretario.

Germán Soriano,
Secretario.

Resolución Nº 1630, del Senado, aprobando nombramientos diplomáticos a favor de los señores Lic. Elías Brache hijo y Dr. Fabio A. Mota.—
G. O. Nº 6742, del 28 de Enero de 1948.

E L S E N A D O
. DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 1630.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Licenciado Elías Brache hijo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en España y Doctor Fabio A. Mota como Consejero Cultural de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho; años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

R. Emilio Jiménez,
Secretario.

Germán Soriano,
Secretario.

nes, y Luis Baquero Rodríguez como Agregado Económico de Embajadas y Legaciones.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho; años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

R. Emilio Jiménez,
Secretario.

Germán Soriano,
Secretario.

Resolución Nº 1630, del Senado, aprobando nombramientos diplomáticos a favor de los señores Lic. Elías Brache hijo y Dr. Fabio A. Mota.—
G. O. Nº 6742, del 28 de Enero de 1948.

E L S E N A D O
. DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 1630.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Licenciado Elías Brache hijo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en España y Doctor Fabio A. Mota como Consejero Cultural de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho; años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

R. Emilio Jiménez,
Secretario.

Germán Soriano,
Secretario.

nes, y Luis Baquero Rodríguez como Agregado Económico de Embajadas y Legaciones.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho; años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

R. Emilio Jiménez,
Secretario.

Germán Soriano,
Secretario.

Resolución Nº 1630, del Senado, aprobando nombramientos diplomáticos a favor de los señores Lic. Elías Brache hijo y Dr. Fabio A. Mota.—
G. O. Nº 6742, del 28 de Enero de 1948.

E L S E N A D O
. DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO 1630.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Licenciado Elías Brache hijo como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en España y Doctor Fabio A. Mota como Consejero Cultural de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de enero del año mil novecientos cuarenta y ocho; años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

R. Emilio Jiménez,
Secretario.

Germán Soriano,
Secretario.